

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO IV

San José, viernes 2 de junio de 1905

NÚMERO 1058



MIGUEL ANGEL PEREZ, HABANA, CUBA.

Curado de Escrofulosis con LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

Aire impuro, malos alimentos, vestidos inadecuados y habitaciones húmedas son causas comunes de la Escrófula. Pero la causa más frecuente de este mal (del cual á la tuberculosis no hay nada más que un paso) es la constitución delicada que muchas criaturas heredan al nacer.

Un niño afectado de escrófula necesita una alimentación rica en substancia animal y mineral que le suministre carnes y fuerzas para expeler fuera del sistema la causa del mal. Los alimentos ordinarios son insuficientes para nutrirle y hay que completar entonces la nutrición con la Emulsión de Scott, que suministra á las criaturas con mano pródiga la grasa que favorece el desarrollo de los tejidos vivos y la substancia mineral que forma la materia plástica de los huesos y los nervios, limpiando la sangre de sus impurezas.

Es por esta razón que la Emulsión de Scott es considerada y recetada por todos los médicos del mundo como el Específico de la Escrofulosis.



Precación Necesaria. — No se confunda la Emulsión de Scott con otros preparados que se ofrecen como similares. La Emulsión de Scott es la única emulsión verdadera, la única que no se separa, no se enrancia, ni quema la boca, ni fermenta en el estómago. Ninguna es legítima sin la marca del "Hombre con el pescado á cuestas."

Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legítima constituyen el mejor tratamiento de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

Cervecería CERVEZA

NEGRITA Y SOL

RICHMOND

CERVEZA NEGRA

Marca RRR y Pale Ale

A los fabricantes de jabón

Vendo en pequeñas ó grandes cantidades, cajas para jabón Empleo en ellas maderas secas y de primera clase.

Dirigirse al apartado número 69 ALONSO PEREZ CALVO.

RICARDO KRIEBEL
DENTISTA ALEMÁN

D espacha en la casa frente á la de don Federico Tinoco.

EL DEPOSITO DE MADERA MAS GRANDE DE SAN JOSE

Ahora tengo un surtido completo de todas las clases de cedro amargo Caoba, Pochote, Guanacaste, Roble y todas las demás famosas clases de madera que crecen en el cantón de San Mateo. Tengo una grande existencia de tabloncillo y tabilla que vendo muy barato. También soleras, cadelillas y gigantones, ruedas, ejes, limones, timones y paraleles. Reglas corta-da á to y 15 céntimos, reglas de 4 varas, 20, 25, 30 y 35 céntimos. Consigan mis precios antes de comprar en otra parte. ARTHUR WOLFF antiguo local de la caballeriza de M. Gutiérrez.

GRAN FABRICA DE MUEBLES NICANOR VALVERDE & COMPANIA

Situada en el puente de la Fábrica

Cuenta con magníficos operarios y una gran cantidad de máquinas que permiten elaborar todas las manufacturas del ramo á precios sumamente baratos y al alcance de todo el mundo.

Se hacen trabajos de Tapicería y colchonería

EL ACORAZADO DE BERTHEAU & Co.

Esta gran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, le ofrece al público el calzado más barato que hay en el país. desde \$2 par hasta \$12 el par Zapatos cosidos

Visítad tan bien atendido almacén



EN TODAS LAS ESFERAS DE LA VIDA

En todas las esferas de vida tropezamos con espaldas lisiadas y riñones enfermos.

Todas las clases de la sociedad abusan de los riñones, de lo cual resultan penosos sufrimientos y peligrosas enfermedades.

El de espaldas es el primer dolor que se manifiesta cuando los riñones se hallan indispuestos y es preludio de complicaciones que no se deben mirar con indiferencia. Un día de demora puede traer resultados fatales.

LAS PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES

curan las afecciones de los riñones; curan los desarreglos urinarios, retención de la orina ó que esta sea extraordinariamente frecuente ó infrecuente; curan las afecciones de la vejiga y la terrible diabetes. Aun ha curado casos de mal de Bright esta preparación, la primera de medicinas modernas.

Del señor Pedro J. Cano, Jefe de la Estación del Principe de la Compañía de Ferrocarriles "Habana Electric Railway Co.": "Un deber de gratitud me obliga á expresar por medio de la presente mi pública testimonio del magnífico resultado obtenido usando para mis dolencias las Píldoras de Foster para los riñones."

"Hace próximamente seis años que venia padeciendo de fuertes dolores de cabeza y espalda á consecuencia de una grave afección á la vejiga que me hicieron, á pesar de estar constantemente sometido á tratamiento. Fui aconsejado para que tomase las Píldoras de Foster para los riñones, y al tercer día de estarlas tomando, pude deducir por el efecto que me hicieron, que habia por fin hallado un remedio contra mis males. El dolor se fué calmando gradualmente, hasta el extremo que en muy poco tiempo que hace que las estoy tomando, han desaparecido por completo dichos dolores, y relativamente me encuentro curado de la grave afección que me aquejaba."

"Sépanlo los que se hallan en mi caso, y prueben las Píldoras de Foster para los riñones, en la seguridad de que obtendrán un resultado igualmente satisfactorio."

NOTA. — Enviaremos una muestra gratis, franco porte desde Buffalo á quien quiera nos escriba solicitándola.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Foster-McClellan Co., Buffalo, N.Y., E. U. de A.

Joaquín Chaves

FABRICANTE de MUEBLES

Se hace cargo de toda clase de refacciones en edificios y muebles, cuenta con los mejores operarios del país y emplea magníficos materiales en sus trabajos.

Tiene establecido su TALLER frente á la EUREKA

ADVERTENCIA

Es empeño sincero y ardiente de "EL DERECHO" que la presente campaña electoral se distinga por su alta decencia y cultura; por lo tanto pone en conocimiento de todos los interesados, que en lo sucesivo se reservará la facultad de corregir ó rechazar del todo las colaboraciones, comunicados y correspondencias que se le envíen.

"EL DERECHO"

Director y Editor

Manuel Castro Q.

Administrador

Rubén Méndez

Colaboración

La fe del carbonero

Bien conocéis mi fe de gobernante en este asunto (elección de Poderes) que tanto pesa en los destinos de la República: aspiro á que el voto popular se manifieste con espontaneidad, sin que por nada, ni por nadie se violente ó oprima el proceso de las opiniones; á que el pueblo elija á su albedrío los hombres que quiera tener como exponentes de su acción en el porvenir; pero así mismo á que esos intereses, cuya defensa me ha confiado el país en primer lugar, sean como valla infranqueable para los embates de de los bandos que se disputan el triunfo del sufragio; y en armonía con esos propósitos, guardo y hago guardar á todos los empleados de mi dependencia cabal neutralidad en la propaganda electoral; he reglamentado ésta para evitar ó disminuir las posibilidades de conflicto; y continuaré hasta el fin de mi período ejerciendo el Poder en garantía de todos, como servidor de las libertades públicas, mas también como representante de la ley.

Esa actitud en que doy forma al tributo de mayor precio que la autoridad constituida puede rendir á la majestad del Derecho, representa todo el contingente que me cabe en el debate con que se prepara la más trascendental de las funciones políticas: lo demás lo hará el pueblo.

ASCENSIÓN ESQUIVEL

Para nosotros el acto que singulariza la Administración del Presidente, señor Esquivel, es la actitud de su autoridad en el debate electoral en curso. Eso será, sobre toda otra consideración, lo que hará digno de grato recuerdo el nombre del actual Jefe del Estado.

Estamos tan atrasados todavía en la posesión de las libertades públicas que no basta el canon constitucional, se hace necesaria la voz del mandatario anunciando que respetará y hará respetar la ley.

En cualquier república viva, en cualquier sociedad sinceramente sometida á un régimen legal, la manifestación del funcionario encargado de exigir el cumplimiento de la ley de que cumplirá con su deber, es decir, de que cumplirá con el juramento presta-

do de cumplir y hacer cumplir la ley, se tomaría por una redundancia.

No respetar la ley, no exigir su respeto y cumplimiento, pasar por sobre un juramento, sería sencillamente, en una sociedad bien constituida, romper con el equilibrio, echarse por el atajo y abrir el camino á movimientos anormales.

Sin embargo, en nuestra república por hacerse, la voz del Presidente de la República, es necesaria, es indispensable al abrirse el proceso electoral.

Por eso el *Partido Republicano*, el Partido que trabaja por dar fuerza y vigor á la República de verdad, oyó con agrado, el día que envió una comisión de cuatro mil ciudadanos á saludar á la República en la persona de su honorable Presidente, la voz de éste diciendo que él sería el protector de las leyes y las libertades, que los pueblos debían elegir libremente y que el Presidente de la República en el período de 1906 á 1910 sería el escogido por los pueblos.

Por eso *El Partido Republicano* leyó con fruición la promesa consignada en el Mensaje del Presidente, señor Esquivel, ante el Congreso, de que el respeto á la ley, es la actitud en que el Jefe de la República "da forma al tributo de mayor precio que la autoridad constituida puede rendir á la majestad del Derecho".

El Partido Republicano profesa fe absoluta; ciega, en las palabras del señor Presidente y ellas son, en gran parte, la base de su propaganda para alcanzar el Poder en el período constitucional que se ha de iniciar el año entrante.

Propaganda de mala ley de individuos adheridos á círculos políticos adversos al *Partido Republicano*, sin reparo alguno en la ofensa dura y gratuita que al Jefe del Gobierno de la República se infería, trataron de infundir dudas entre los nuestros acerca de la imparcialidad de aquel funcionario, unas veces haciendo creer que el Poder no se entregaría sino á limitada persona, que no se entregaría á determinado candidato en ningún caso, etc., etc., pero los republicanos, en todas partes se han ocupado en desvanecer tan falsas y ofensivas especies para la dignidad de la República y para el prestigio de su Jefe actual.

Los trabajos de los republicanos en tal sentido produjeron y producen admirables resultados, pues en estos momentos no hay uno sólo de ellos que abrigue la menor duda acerca de la legalidad sincera del Presidente señor Esquivel.

El Poder en Costa Rica se transmitió por herencia, cual si se tratara de una corona

real, de suegro á yerno, siendo el ciudadano don Bernardo Soto el último anillo de una cadena dictatorial, que se rompió el 7 de noviembre de 1889.

Una nueva cadena tuvo origen entonces, y quedó rota el día en que el ciudadano, señor Esquivel ascendió á la Presidencia de la República, el 8 de Mayo de 1902.

La alternabilidad en el Poder, eje sobre el cual gira el prestigio y buen nombre y aun la existencia del señor Esquivel en el Gobierno, está pues completamente asegurada.

El *Partido Republicano* representa el principio alternabilista. No reelecciones, no sucesiones en el Gobierno si no es por los procedimientos sinceramente legales, esa circunstancia hace que el *Partido* elogie y considere como elementos afines á él á los hombres que en ese sentido cumplen con la ley que prescribe la libertad electoral en todos sus aspectos. Sin libertad no hay alternabilidad.

Una vez más protestamos nuestra fe ciega en lo que no puede ni debe dudarse. El Presidente de la República garantiza la libertad electoral y será el obstáculo que encontrará la ilegalidad para torcer ó burlar la corriente de la opinión.

No es pequeña la obra de dar ejemplo de esa especie en Costa Rica. Ese será el timbre de más orgullo con que se puede transmitir á las venideras generaciones el nombre de un gobierno en Costa Rica.

RÓMULO.

Información Política

NOTAS

De un propagandista

III

(Del 18 al 25 de abril)

Ninguna comisión había logrado instalar directiva en la antigua, saqueada ciudad del "Espíritu Santo", hoy "Esparta"; digna en otros tiempos de *compasión* y en los presentes de *mejor suerte*, dada la *saña* y *brusquedad* con que es tratada por un triunvirato venido de tierras *chiricanas* que, por el momento, ha sentado sus reales en ese simpático suelo espartano y que lo han llevado hasta el *salvajismo* de abofetear á propagandistas republicanos que, en uso de sus derechos, han ido por ahí á regar la semilla de sus convicciones políticas.

Veni, vidi, venci dijo el gran César cuando después de una de sus gloriosas expediciones, la de las galias, dió cuenta de su labor al Senado de su noble y valiente patrial. Como ha sido para otros permitida esta cita, ¿por qué no ha de serlo para este oscuro *neo*, cuando ella viene como de peras en su relato? Llegué á Esparta, examiné la situación y emprendí con fe mis trabajos. Tres días después, el miécoles Santo, la Directiva Republicana estuvo en

su puesto y este fué el motivo único para que los *furiosos chiricanos* buscaran y pagaran á un joven campesino, robusto y fuerte..... para que abofeteara á este pobre anciano..... debilitado por más de tres semanas de penosa influencia!..... ¡Ah, los extranjeros.....!

Y nosotros, los descendientes del valiente, hermoso y bien figurado cacique de los "Quepos" Corrobore, tal lo pinta, el muy noble y distinguido caballero español Vásquez de Coronado, ascendiente también de estos pobres *neos*..... nos cruzamos de brazos y sufrimos..... ¡Oh, no! Ahí van estas líneas de varonil protesta y ahí está la enérgica actitud de los altivos espartanos que rechazan de plano proceder tan duro no ya de un diunvirato, sino de un triunvirato aborrecible de extranjeros.....

Continuará

URÉN.

Esparta, 26 de abril de 1905.

Del Naranjo

Sr. Director de EL DERECHO

San José

Muy señor mío:

El domingo próximo pasado reinó mucho orden en la propaganda política. Hubo oradores de cuatro bandos, menos del sotismo.

El jefe político ya no quiso hacer la del domingo antepasado de promover alboroto en momentos en que el joven don Alberto Vargas Calvo estaba hablando en la tribuna; procedimiento que, además de haber sonado muy mal hasta entre sus mismos partidarios, los *cleros*, no es de una autoridad disciplinada; pues lejos de manifestar con eso que quiere guardar orden alguno, demuestra que desorganiza la paz y la tranquilidad que aquí reinan en materia de discusiones políticas.

Y no es esto sólo; el señor á quien me refiero da á conocer un odio grande al Partido Republicano del Naranjo y de todo Costa Rica, y ¿por qué será?, porque mira que el triunfo es un hecho, y que será para su malestar futuro. Pues no, es así: el Partido Republicano no lleva miras de venganza; lleva miras de que el tiene aptitudes y las condiciones necesarias para desempeñar un puesto, si antes estaba, que se quede allí, y el que no cumple con los deberes de su cargo, removerlo. Y esto está muy á las claras, que no es venganza sino justicia.

La prueba de esto está muy patética, como todos sabemos. Eduardo Oreamuno, que era el Jefe Político en la lucha pasada y que pertenecía al entonces partido nacional, observó una conducta muy distinta á la que observa el actual Político, y es de advertir que entonces estaba el civilismo en su apogeo y que no había por consiguiente temores de malestares presentes y futuros y quienes intrigaban á Lalo ante sus superiores, serían los republicanos! No, eran los nacionalistas, sus mismos copartidarios. Los republicanos lo sostuvieron de la más pronta remoción. El aquí lo que hacen los republicanos con una autoridad de ley.

Eso debe hacer también la au-

toridad de ley: que un individuo comete una falta, castigarlo conforme se lo marcan la razón y la justicia; que no hay falta, respetarlo para que aquél lo respete y no ponerse como dos comadres á darme que te diré y última mente el refrán es que si tiene que alegar algo pase á la oficina ó á no "acúseme al Gobernador" etc.

¡Vaya que pocas aptitudes!

Naranjo, 30 de mayo de 1905.

UNO DE TANTOS.

Del cantón de Mora

Dice un articulillo en "El Heraldito", que un señor del Partido *neo* se anticipó un domingo de estos á la salida de misa en Pa. caca á hacer uso de la palabra; sepa el articulista que también se anticipó á pedir el correspondiente permiso al Jefe Político del lugar. Dice también que hizo una perorata de dos horas, en esto no dice verdad; que tuvo un arranque de entusiasmo, es cierto, así lo tienen todos los verdaderos republicanos, pues son de corazón y no oportunistas; en su allocución dijo el propagandista republicano, que la decencia y la cordura eran las mejores condiciones de los medios más adecuados y hacer propaganda y nunca la ofensa ni la calumnia.

Luego tomaron la palabra dos oradores del partido *zuñiguista*, por cierto para ofender al digno Jefe del Partido Republicano, argumento de que hicieron decirroche esos señores oradores; después de la calumnia, con mucha pompa elogiaron su candidato. Verdad es que el orador republicano habló de su Jefe, pero sin ofensas ni calumnias. Eso es ofensas? Por eso hicieron un motín sotistas y *zuñiguistas* cargando contra la comisión republicana, y conste que la misma comisión fué y protestó en presencia del pueblo y hoy protesta de la mentira escrita en "El Heraldito."

TINTORERA

Suspensión de un maestro

Señor Director de EL DERECHO

San José.

Para conocimiento del señor Ministro de Instrucción, de nuestros correligionarios y del público en general, sírvase dar cabida en el seno de su valiente diario á la acta que dice literalmente:

"Sesión XVIII celebrada por la Junta de Educación de Miramar, extraordinariamente á las 9 y 35 minutos de la mañana del veinte de mayo de mil novecientos cinco, con asistencia de los miembros propietarios, Rafael Quirós, Fernando Hinestroza y del suplente Luna, bajo la Presidencia del señor Hinestroza. Artículo 1º..... Artículo 2º—Tomando en consideración las razones que expone el señor Presidente de la Junta para haber hoy clausurado la Escuela de Varones, regentada por el señor Manuel A. Quirós, las cuales consisten: a.) que repetidas veces en su carácter de Presidente amonestó al maestro, para que no tomara parte activa en los asun-

tos políticos, y que mucho menos en horas de clase abandonar la escuela para mantenerse en la taberna, haciendo propaganda política; b.] que por infringir con frecuencia el artículo 49, inciso III de la ley de Educación común; c.] de que en lo general, abre la escuela ya en horas avanzadas para clases, con perjuicio de la juventud; d.] que hoy siendo ya las nueve a. m., los niños permanecen en la puerta del edificio en espera del maestro, y tuvo noticia de que no vendría porque se ocupaba en propaganda política en el Tigre.

Se acuerda:

Aprobar este procedimiento, por creer que son legales los motivos en que lo funda.

Artículo 3º.—Tomando en consideración lo que dispone el artículo 12 del Reglamento de Educación Común y no constándole á esta Junta, que el maestro tenga motivos justos para abandonar sus tareas, escolares,

Se acuerda:

Que para que el curso lectivo del presente año, no sea interrumpido, esta Junta para evitar el grave perjuicio de la juventud, nombra al señor José María Segura Ureña, maestro interino, para sustituir al señor Manuel Antonio Quirós, y comunicar este acuerdo por telégrafo al superior para su conocimiento.

Artículo 4º.....

Artículo 5º.—Esta acta queda definitivamente aprobada y por la Secretaría transcribese correspondientemente. Termina la sesión.—Fernando A. Hinestroza, José Luna y Rafael Quirós P., Secretario.

Es copia fiel.

Miramar, 24 de mayo de 1905.

Protestas

Las cosas en su lugar

[De Tres Ríos]

En "El Día" número 1313, correspondiente al domingo 21 de este mes, aparece una protesta firmada, en concepto de por ruego mío, por Celso Barahona. Este señor ha pretendido jugar con mi opinión ó quiere que sea zuñiguista por la fuerza; conste que ha cometido un abuso incalificable, pues la protesta no llevó mi consentimiento.

He sido, soy y seré siempre amante de las buenas causas, como la del Partido Republicano que postula como candidato al ilustre demócrata Licenciado Don Máximo Fernández, y no será ningún Celso quien me quite mi credo ni á quien yo consienta, sin la debida protesta, un abuso como el que se ha cometido.

Las cosas en su lugar y que brille la honradez, señor Celso.

¡Viva el Partido Republicano!
¡Viva el Licenciado Don Máximo Fernández!

¡Alerta, honrados hijos de Tres Ríos!

Un viejo republicano que no se vende,

Lorenzo Torres Jiménez,

La Unión, 24 de mayo de 1905

PROTESTA

Yo, Amado Bolaños Bolaños, por una ligereza di mi firma por

el partido de don Tobías Zúñiga, pero viendo que he cometido un error habiendo sido siempre republicano, vuelvo á mis filas y protesto de la firma que al referido partido di y seguiré siendo fernandista.

Ciudad de Santo Domingo mayo 14 de 1905.

Amado Bolaños B.

PROTESTA

Sin fijarme en lo que hacía di la firma por el partido zuñiguista; mas conociendo que el Partido Republicano neto, cuyo Jefe y Candidato es Don Máximo Fernández, es el que verdaderamente busca el mayor triunfo de la causa del pueblo, y no el que irónicamente se titula así, protesto de aquella firma y me adhiero al Partido Republicano.

San Rafael de San Ramón, 15 de mayo de 1905.

A ruego de Andrés Mora que no sabe firmar,

Ricardo Vargas.

PROTESTA

Yo, Justo Madrigal, republicano hasta las heces, fui víctima de la astucia de Abraham Madrigal; firmé debido al engaño de ese propagandista político; por tal error cometido por engaño, quedo como siempre en mi puesto de republicano honrado, abrigando la causa del gran Partido que proclama la candidatura del Licenciado Don Máximo Fernández.

¡Viva el Partido Republicano!
¡Viva Don Máximo Fernández!
Santo Domingo, mayo 15 de 1905.

Justo Madrigal.

PROTESTA

Yo Ramón Barbosa S., protesto de la firma que di en favor del partido del pueblo, que proclama candidato á don Tobías Zúñiga C. y me adhiero al Partido Republicano que proclama candidato al Licenciado Don Máximo Fernández.

Rogado de Ramón Barbosa S.,

J. J. Romero S.

Puriscal, 6 | 5 | 905.

PROTESTA

Tuve la equivocación, como muchos de mis compañeros, de afiliarme al partido denominado del pueblo y comprendiendo que de pueblo no tiene nada, protesto, para adherirme al Partido Republicano, que es el que encarna las aspiraciones del pueblo de Santo Domingo.

Pedro Molina

Santo Domingo de San Mateo, mayo 28 de 1905.

PROTESTA

Protesto de la firma que di por la candidatura de don Tobías Zúñiga Castro y me adhiero al gran Partido Republicano que proclama como candidato al eximio ciudadano Licenciado Don Máximo Fernández.

Santo Domingo, mayo 10 de 1905.

Ezequiel Rodríguez B.

PROTESTAS

Habiendo salido publicado en el órgano del partido zuñiguista mi nombre, formando parte de la Directiva de este distrito, sin mi

consentimiento; protesto de tal hecho. Nunca he sido zuñiguista, pues siempre he pertenecido al verdadero Partido Republicano que proclama como candidato á la Presidencia al eximio ciudadano Licenciado Don Máximo Fernández.

José Mal. González

San Jerónimo de Grecia, mayo 24 de 1905.

LUTO

Mayo 29—1905

Sr.

Licdo. D. Manuel Castro Q.
San José

Estimado señor:

Sírvase darle publicidad al siguiente pésame.

"La Directiva del distrito 2º de esta Ciudad, á su muy distinguido miembro don Gerardo M. Abarca, envía su más sentido pésame por la irreparable pérdida de su señor padre, y hace extensiva esta sincera muestra de condolencia á su estimada familia, deseándoles santa resignación en tan justo dolor.

El Secretario,

MATEO TROYO

CRONICA

Justicia!! Justicia!!

Al Señor Ministro de Instrucción Pública:—La Justicia ante todo, señor Ministro. Hace pocos días fué destituido de su empleo un maestro cletista, que hacía propaganda. Hoy vemos al profesor del Colegio de Señoritas, don Salomón Castro M., frecuentar el club sotista y asistir á todas las manifestaciones. Ayer no más iba el señor Castro con un estandarte á formar parte de la reunión sotista. El señor Castro no debe perder tiempo en la política, sino que debe ocuparse en preparar sus lecciones. Corte parejo Señor Ministro: la justicia ante todo.

LITERATO

Duelo

Enviamos nuestro más sentido pésame á nuestro querido amigo don Juan Villalobos B., de San Miguel Sur de Santo Domingo, por la muerte de uno de sus niños, deseándole resignación por tan sensible pérdida.

El Secretario

de la Directiva Central del Partido Republicano de Costa Rica, Licenciado don Manuel Castro Q., despacha de las 12 m. hasta las 4 de la tarde en su oficina: Bajos de la casa de doña Juana v. de Echeverría número 204, Avenida Central Este

AVISO

Señor don Agustín Jiménez: Paso á pagar el alquiler de casa. Hacemos extensivo este llamamiento á don Tulio Delbo.

Andrés Retana

No se incendió

Gran fábrica eléctrica almacén y venta de muebles de Jorge Morales Bejarano. Talleres de carpintería, ebanistería, si llería enregillado, tapicería y colchonería.

SE ARREGLAN TODA CLASE DE MUEBLES La primera y más antigua del país establecida en 1890.

TRABAJOS GARANTIZADOS LOS MEJORES Y MAS BARATOS. Jorge Morales Bejarano.

EN LIMON

Una de las comodidades materiales que en aquel Puerto encontrará todo viajero es el RESTAURANT de propiedad de don Anselmo Fornasari, que queda frente al edificio de La United Fruit Co, en casa de don José Bartoli. En este establecimiento además del atento trato del propietario, el servicio es de primer orden, pues la mesa con su abundancia de succulentas y variadas viandas satisface al más exigente consumidor, también se dispone allí de buenas camas y todo á los más módicos precios.

Motivos son estos que por sí solos recomiendan el RESTAURANT del señor Fornasari á los visitantes de la ciudad de Limón.

ENRIQUE PINTO

OFICINA

de Abogacía Notariado y Agrimensura Despacho: Avenida Central Este N° 204 Bajos de la casa doña Juana Aguila v. de Echeverría.

San José de Costa Rica.

RICARDO COTO FERNANDEZ



Deseando

servir mejor á mi numero. sa clientela, especialmente de provincias, he tomado abono al teléfono con el número 242.

Y para mejorar la calidad del calzado y evitar el olor desagradable de la suela, se pondrá suela americana cuando los clientes así lo ordenen.

Mando mi calzado á todos los puntos del país, libre de gastos para el comprador, si las órdenes vienen con su importe.

San José, Costa Rica.

Apartado número 179.

Teléfono número 242.

EMILIO ARTAVIA.

AVISO

Compro cueros secos de res en buen estado, en mi Tienda del mercado, frente á la —Botica La Violeta—, donde ofrezco en venta cueros curtidos de todas clases, nacionales y extranjeros, así como todo material de zapatería, á precios sin competencia.

No Olvidarse que mi tienda es la que más vende ropa hecha en el Mercado, pues la baratura de su precio consiste en que se importan directamente todos los géneros de la mejor calidad

GABRIEL VARGAS

INDUSTRIA NACIONAL

Para las personas que deseen tener calzado barato; recomendamos especialmente la fábrica de Roberto J. Sánchez situada frente a la Marina, al lado de Mr. Asch.

Servicios para la clientela de la capital y demás provincias, poblaciones por correo libre de porte.

Agente en San Ramón.—Jesús Monge Acosta.

Cuando falta El Apetito.

Cuando causan repugnancia los manjares, cuando se come más bien por costumbre que por gusto, cuando lo que se come cae como plomo en el estómago, cuando al poco tiempo después de comer vienen las agruras, el embaramiento, náuseas, quizás vómitos ó desagradables eructos, pesadez en el estómago, pesadez en la cabeza, modorra y sueño, palpitación y aun dolor del corazón con inquietud y nerviosidad, entonces es evidente que algo anda mal en el estómago y también es evidente que deben tomarse sin pérdida de tiempo las Pastillas del Dr. Richards, porque esa medicina se prepara precisamente para esa clase de enfermedades. Es seguro que en el vecindario del lector de estas líneas hay quien conozca por experiencia las virtudes medicinales de las



Pastillas del Dr. Richards.

Estas son las pastillas que curan el estómago sin gastarlo; esta es la medicina que cuenta con un propagandista en cada consumidor; esta es la obra maestra de un médico americano.

El sueño para ser reparador ha de ser también tranquilo. Centenares de personas se levantan diariamente de la cama tan cansados y perezosos como cuando se retiraron á las once ó doce de la noche con el buen fin de buscar en el sueño el descanso de las rudas faenas de día. Nada induce sueño refrescante, reparador, vitalizador como la buena digestión y asimilación de los alimentos. Todos los dispépticos duermen mal. Todos los dispépticos se levantan de la cama cansados, perezosos, mal humorados.



Cuando la mala digestión impide el sueño profundo, el sueño que da vida, deben tomarse las Pastillas del Dr. Richards, medicamento soberano que "se compra pero no se paga con dinero." Miles de dispépticos les toman, miles de boticarios les venden, todos las recomiendan.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente."

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK

Núm. 2.

Tienda de novedades - Manuel Romero

Capas de hule, paraguas para hombre y señora, que acaban de recibirse como también un buen surtido de ropa interior de lana, que se garantiza no encoge

CERVECERIA TRAUBI

CERVEZA NEGRA

MARCA ESTRELLA

LAGER BEER

BEST STOUT PORTER

Zapateria de Elias Calderón

Calle 6ª Norte frente al Mercado, contiguo al despacho de los doctores Bueavado

En este taller, contando con buenos materiales y escogido personal, en el ramo, ofrezco al público un completo y variado surtido, de calzado, de todas formas y precios, de ración elegancia, á la medida y al gusto del cliente

También tiene sucursal en el Mercado donde ofrece el mismo servicio. No olvidarse pues, de hacer un visita á este taller, de donde saldréis absolutamente satisfechos.

VIGORIZADOR de la VIDA

AFRODISIACO del DR. BRANDE

PARA HOMBRES, DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames seminales de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES dura ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Devilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente enfermo la salud del cuerpo y espíritu; comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cuando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre sistema nervioso obra constitucionalmente este específico, un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Dirijase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privada

BRANDE Y CA. QUÍMICOS.

241 E. 31 STREET.

NUOVA, YORK E. U. A.

PLATERIA DE RAFAEL PARIS ESPINAR

Compro toda clase de monedas de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y alhajas usadas. Brillantes, rubies, esmeraldas, perlas. Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajos que se encarguen á mi taller.

La Educación

ALMACÉN INTERNACIONAL DE ÚTILES ESCOLARES

Con este nombre he bautizado mi Librería, Papelería y Almacén de Música, situado en los bajos de la casa de don Alejandro Aguilar y donde estuvo muchos años la librería del señor Montero.

Acabo de recibir útiles para escuela, como cuadernos de todas clases, lápices, portaplumas, libretas, borradores, tinteros, goma, cajitas para lápices, tiza, pizarras y pizarrines, papel secante, etc., etc., lo mismo que un gran surtido de libros en blanco, juegos de libros pequeños como para los señores comerciantes en pequeño del mercado; juguetes de libros para los estudiantes de teneduría de libros, copiadore de cartas diccionarios de la lengua castellana, devocionarios, novenas, etc., etc.

En papelería tengo un completo surtido. Cajitas de papel de fantasía, 50 céntimos cada una; cajitas de papel de lujo, etc.

Mi almacén de música, único en esta capital, está bien surtido de óperas, misas, piezas para baile, para canto, para piano á 2 y á 4 manos para órgano, para clarinete, para violín, para amoum, para flauta, etc., etc., y cuanto se puede desear en este ramo: cuerdas para violín, guitarra bandurria, contrabajo, mandolina, y laúd; cañas para clarinete, clavijas, para guitarra, clavijas y colas para violín etc, etc.

Recibo órdenes de trabajos de imprenta encuadernación y sellos de hule, garantizando esmero y prontitud.

Tengo correspondientes en Europa y Estados Unidos, á quienes puedo hacer los pedidos que se me encarguen de música, libros, periódicos y de todo lo concerniente á los ramos de mi negocio.

M. V. BLANCO

San José, 5 de abril de 1905.

Manuel Abogado

OFICINA:

DE LA CASA DE DOÑA JUANA A. CASTRO AVENIDA CENTRAL E. NUMERO 204

V. DE ECHEVERIA.

Quesada

EDUARDO MAROTO

Precios sin competencia

Una visita hará ahorrar algún dinero

Se aceptan toda clase de comisiones.

Encargos de provincias son atendidas con prontitud y satisfacción del cliente.

Taller de Costura

Deposito de muebles nuevos y de medio uso.

Local: 75 varas al Oeste de la tienda de los Allaro, frente á la oficina de Dn. Gerardo Echeverría.

Dirección por correo: casilla n° 499 San José.

Agencia de famosas fábricas de muebles del país

solamente de encargo

—TIPOGRAFÍA DE "ELDERECHO"—